



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/8258/2023

ASUNTO: SE REMITEN FORMATOS DE DENUNCIA INSTITUCIONAL #PROintegridad
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 19 de julio de 2023
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/14.2023

CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted, formatos de denuncia institucional #PROintegridad con números de folio **D20230705201410001235scBX6**, **D20230705200450001234x7BSG**, **D20230705200029001233Z5HYc**, **D202307051959120012324qC9m** y **D20230705195838001231wJhcg**, de fecha cinco de julio del año dos mil veintitrés, así como **D20230706123827001237DrbEy** y **D20230706123714001236wMgZm** ambos de fecha seis de julio de la misma anualidad, emitidos por la C. María Juliana Irene Hernández de Marcos, con cuenta de correo electrónico alto.01214@gmail.com; documentos en los que refiere supuestas anomalías en el actuar de una servidora pública adscrita a ese H. Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y en un marco de coordinación y colaboración institucional, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **y de no tener inconveniente, informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.





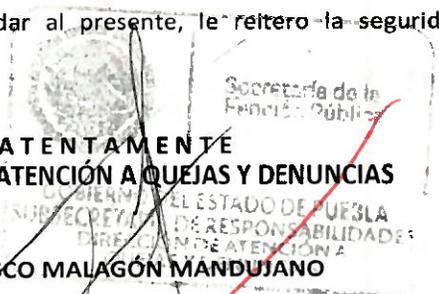
Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO



Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

<p>Jesús Rodríguez García Analista Elaboró</p>	<p>Antonio Fernández Larena Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias Revisó</p>
--	---

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
María Juliana Irene Hernández de Marcos, Quien señala correo electrónico para su notificación: alto.01214@gmail.com. Para su conocimiento.
Archivo.

- CG.DAQD-1435/2023/S-726
- DAQD-1436/2023/S-726
- DAQD-1437/2023/S-726
- DAQD-1438/2023/S-726
- DAQD-1439/2023/S-726
- DAQD-1446/2023/S-726
- DAQD-1447/2023/S-726

